ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20260121 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META Y LA CONTRATISTA LYDNEY ALEXANDRA MORENO VINASCO

CONTRATO No.	20260121		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	**NIT**	800047635-1
CONTRATISTA::	LYDNEY ALEXANDRA MORENO VINASCO	**NIT/C.C.**	40340253
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICADOR SOCIAL COMO ENLACE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META		
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($9.349.200) MCTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES		
FECHA DE INICIO:	21 DE OCTUBRE DE 2026	**FECHA FINALIZACION**	20 DE DICIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Restrepo - (Meta), a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en la sala de juntas de la dirección general, ubicada en la calle 8 No. 3 – 31 Barrio Gaitán, segundo piso, el supervisor el Dr. **WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA SUBDIRECTOR OPERATIVO** por parte del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META** y la señora **LYDNEY ALEXANDRA MORENO VINASCO,** identificada con la cédula de ciudadanía No.**40340253 de Villavicencio**, actuando en nombre y representación propia, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** con el propósito de dar inicio a las actividades estipuladas en el objeto del contrato, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que, para el desarrollo del contrato, el CONTRATISTA, NO recibió Anticipo.

SEGUNDA: Que el supervisor o interventor verificó la existencia del estudio previo elaborado por la dependencia respectiva y aprobado por el Director General.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

El supervisor del contrato solicita al CONTRATISTA, el cabal cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato y además le recuerda el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia.

WILLIAM ALEXIS ROJAS CARREÑO
Supervisor
C.C.: 80.851.211
No. de celular:3107621313

LYDNEY ALEXANDRA MORENO VINASCO
Contratista
C.C.: 40340253
No. de celular:3123254377